

Información Registral expedida por

MARIA ISABEL NAVARRO TORAN

Registrador de la Propiedad de JIJONA (XIXONA)

Terradets, 15 - JIJONA/XIXONA

tlfno: 0034 96 5610381

correspondiente a la solicitud formulada por

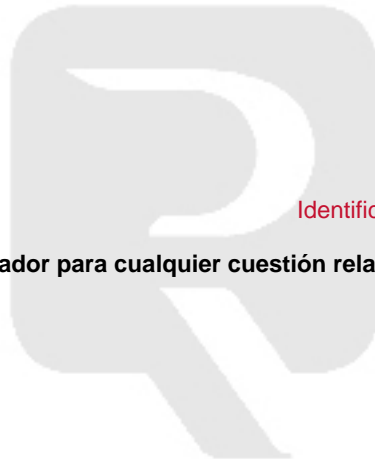
TORREVIÑAS SL.

con DNI/CIF: B03360021



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad



Identificador de la solicitud: F00FP10P2

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE JIJONA

MARIA ISABEL NAVARRO TORAN - NIF 18433437H

Fecha: QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

DATOS DE INSCRIPCION

FINCA DE BUSOT Nº: 4311

CODIGO REGISTRAL UNICO:03011000056307

DESCRIPCION

URBANA. PARCELA R-6, del Plan Parcial Residencial "VALLE DORADO", en término de BUSOT, con una superficie de CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.- Superficie edificable: mil setecientos siete metros coma veintinueve m2t..- LINDA: Norte, vial 1.3; Sur, vial 1.6; Este, vial 1.3; Oeste, parcela S-1.-

Referencia catastral: NO CONSTA

TITULARIDAD

La Entidad TORREVIÑAS SLU con C.I.F. B-03360021, en cuanto a la totalidad del PLENO DOMINIO

- Adquirida por COMPRAVENTA, en escritura autorizada, el día 26 de Septiembre de 2007, con número de protocolo 4131 por el Notario, de Torrevieja, Don LUIS MARTINEZ PERTUSA.

- Inscripción 5ª. En la fecha 16 de Octubre de 2007, al tomo 1031, libro 53, folio 133.

CARGAS

SIN CARGAS, salvo afecciones fiscales incursas en caducidad pendientes de cancelación.

DOCUMENTOS PENDIENTES:

NO hay documentos pendientes de despacho

COORDINACION CON CATASTRO: No consta

--- FIN DE LA NOTA SIMPLE ---

ADVERTENCIA: Los datos consignados en la presente nota simple se refieren al día de la fecha antes de la apertura del Libro Diario.

1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.

2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)

3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)

4. Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

5. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

a. Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

b. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.